



| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 1 de 14 |

1 INFORMACIÓN GENERAL

| | |
|----------------------------------|---|
| Proceso: | N/A |
| Dependencia: | N/A |
| Tipo de seguimiento: | Informe de austeridad y eficiencia en el gasto público cuarto trimestre de 2022 |
| Fecha entrega del Informe | 15/03/2023 |

2 OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo del 2012, el Decreto Único Reglamentario 1068 de 2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Directiva Presidencial No.09 del 09 de noviembre de 2018 y el Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, en lo referente al plan y medidas de austeridad en el gasto público, se presenta el informe de austeridad y eficiencia en el gasto público, correspondiente al cuarto trimestre de 2022 del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

3 ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El Grupo Interno de Trabajo de Control Interno de Gestión revisó las variaciones de las erogaciones para el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2022 en los gastos que componen los siguientes conceptos:

- 1.- Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.
- 2.- Horas extras y vacaciones.
- 3.- Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- 4.- Mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles.
- 5.- Suministro de tiquetes y reconocimiento de viáticos.
- 6.- Vehículos oficiales.
- 7.- Ahorro en publicidad estatal, suscripción a periódicos y revistas publicaciones y bases de datos.
- 8.- Papelería y telefonía.
- 9.- Sostenibilidad ambiental
- 10.- Servicios Públicos

4 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

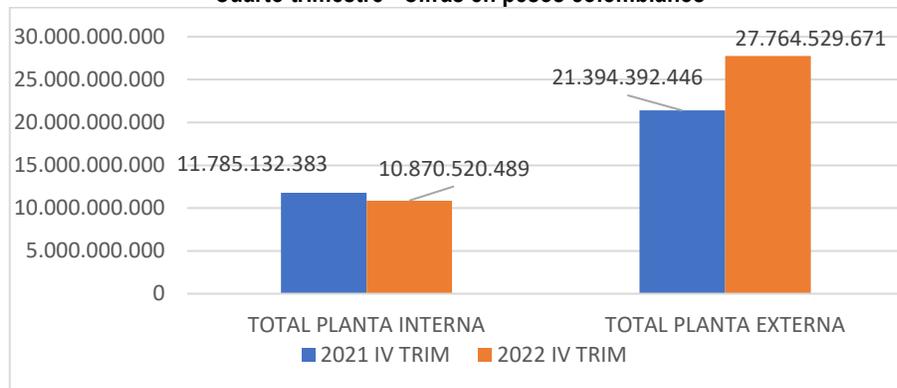
A partir de información consultada en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF en lo correspondiente al reporte de obligaciones tanto por el Ministerio de Relaciones Exteriores como por su Fondo Rotatorio, se procedió a seleccionar los componentes para obtener las cifras y realizar su comparación a través de tablas y figuras para ejecutar el análisis de los resultados por cada uno de los conceptos detallados a continuación:

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 2 de 14 |

4.1 MODIFICACIÓN DE PLANTA DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores el rubro de nómina está conformado por la nómina de personal para la planta interna y planta externa, con todos sus gastos asociados; estos gastos conforman parte del presupuesto del Ministerio en lo referente a Gastos de Funcionamiento. Para el cuarto trimestre de 2021 y 2022 se registra lo siguiente:

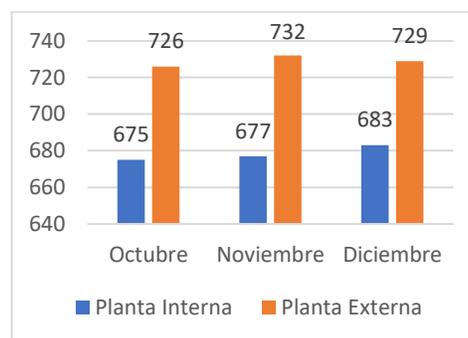
Figura 1. GASTOS DE PERSONAL 2021 vs 2022
Cuarto trimestre - Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIIF NACIÓN II- Ministerio de Relaciones Exteriores

La Dirección del Talento Humano informó, mediante correo electrónico de 14 de febrero de 2023, el número de funcionarios de planta interna y de planta externa de octubre a diciembre de 2022; los datos suministrados muestran el siguiente comportamiento.

Figura 2. NÚMERO DE FUNCIONARIOS A DICIEMBRE DE 2022



Fuente: Dirección de Talento Humano

A continuación, se relacionan los valores desagregados por concepto de Gastos de Personal para el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2022:

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 3 de 14 |

Tabla 1. GASTOS DE PERSONAL 2021 vs 2022
Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | | 2021 | 2022 | 2021 vs 2022 |
|--|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | Variación |
| PLANTA INTERNA | BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION | 76.580.745 | 69.419.260 | -7.161.485 |
| | BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS | 273.626.660 | 234.064.187 | -39.562.473 |
| | ESCALAFON DIPLOMATICO | 337.594.124 | 326.560.878 | -11.033.246 |
| | HORAS EXTRAS | 206.587.107 | 461.376.088 | 254.788.981 |
| | INDEMNIZACION POR VACACIONES | 106.382.669 | 230.373.482 | 123.990.813 |
| | PRIMA DE VACACIONES | 622.721.136 | 568.737.251 | -53.983.885 |
| | PRIMA TECNICA SALARIAL | 206.373.320 | 119.913.137 | -86.460.183 |
| | SUELDO BASICO | 9.356.627.766 | 8.425.961.116 | -930.666.650 |
| SUELDOS DE VACACIONES | 598.638.856 | 434.115.090 | -154.523.766 | |
| TOTAL PLANTA INTERNA | | 11.785.132.383 | 10.870.420.489 | 914.611.894 |
| PLANTA EXTERNA | BONIFICACION ESPECIAL DE RECREACION | 284.464.164 | 432.460.051 | 147.995.887 |
| | BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS | 832.289.912 | 1.107.234.594 | 274.944.682 |
| | ESCALAFON DIPLOMATICO | 411.217.192 | 684.389.520 | 273.172.328 |
| | INDEMNIZACION POR VACACIONES | 770.464.567 | 2.404.194.079 | 1.633.729.512 |
| | PRIMA DE VACACIONES | 2.297.462.095 | 3.440.216.735 | 1.142.754.640 |
| | SUELDO BASICO | 14.652.815.591 | 17.093.973.881 | 2.441.158.290 |
| | SUELDOS DE VACACIONES | 2.145.678.924 | 2.602.060.812 | 456.381.887,62 |
| TOTAL PLANTA EXTERNA | | 21.394.392.446 | 27.764.529.671 | 6.370.137.226 |
| GASTO TOTAL TRIMESTRAL PLANTA MRE | | 33.179.524.829 | 40.802.995.882 | 7.623.471.054 |

Fuente: SIF NACIÓN II - Ministerio de Relaciones Exteriores

4.2 HORAS EXTRAS Y VACACIONES

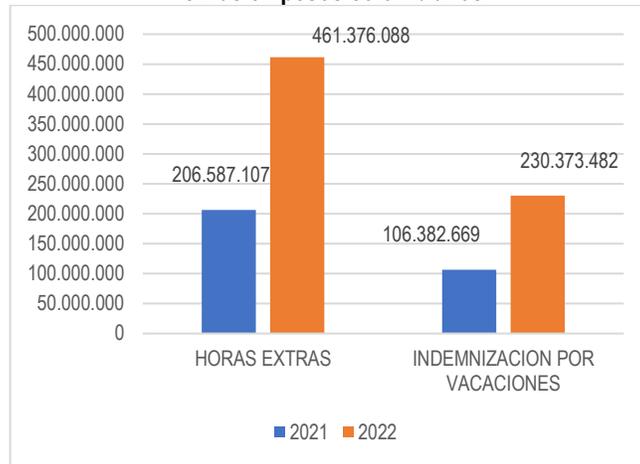
De acuerdo con el Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, en el artículo 4 se establece que las entidades que componen el Presupuesto General de la Nación deben: adelantar acciones que permitan racionalizar el reconocimiento y pago de horas extras y con relación a las vacaciones, no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por retiro o necesidades del servicio podrán ser compensadas en dinero.

Del análisis del comportamiento de estos dos conceptos, tanto en planta interna como en planta externa para el cuarto trimestre de 2021 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, se identifica lo siguiente:

Como se ilustra en la siguiente figura, para el cuarto trimestre de 2022 el Ministerio en la nómina de planta interna, aumentó el gasto por horas extras con relación al cuarto trimestre de la vigencia anterior en COP 254.788.981, por otra parte, en el concepto de indemnización por vacaciones se observó un aumento de COP 123.990.813, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 4 de 14 |

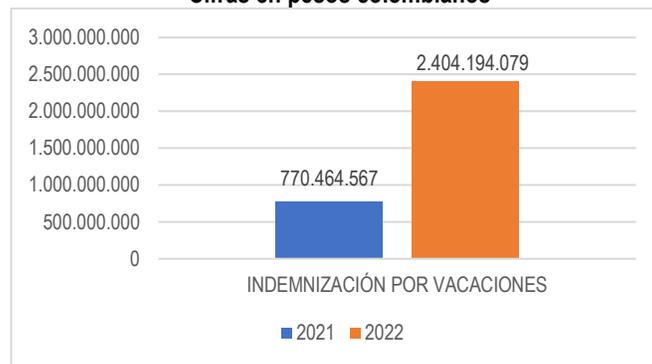
Figura 3. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTRERIDAD NÓMINA PLANTA INTERNA CUARTO TRIMESTRE 2021 vs 2022
Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

Para planta externa, se observa que los gastos por el concepto de indemnización de vacaciones aumentaron significativamente con relación al cuarto trimestre de 2021 en COP 1.633.729.512, correspondiente al pago efectuado por este concepto a funcionarios retirados en planta externa.

Figura 4. COMPORTAMIENTO RUBROS DE AUSTRERIDAD NÓMINA PLANTA EXTERNA CUARTO TRIMESTRE 2021 vs 2022
Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIF Nación - Ministerio de Relaciones Exteriores

En atención a las directrices mencionadas en materia de austeridad, la Dirección de Talento Humano del Ministerio de Relaciones Exteriores suscribió comunicación I-GPS-22-004268 del 06 de abril de 2022 con el asunto “Memorando General sobre Programación de periodos pendientes de vacaciones” donde se hace alusión al decreto del plan de austeridad del gasto y se dan las directrices sobre la acumulación e interrupción de vacaciones.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 5 de 14 |

4.3 CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

4.3.1 PLANTA EXTERNA

A continuación, se enuncia el comportamiento de los giros efectuados desde el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Fondo Rotatorio a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022 para la contratación de personal, específicamente personas jurídicas, teniendo como fundamento la definición de conceptos que se precisan en la Resolución 1134 de 21 de febrero de 2022.

Por el presupuesto del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el cuarto trimestre, se realizaron los pagos que se mencionan a continuación, que corresponde a giros de partidas de los meses de octubre, noviembre y diciembre así como giros ocasionales para cubrir los contratos de servicio de mantenimiento, servicio mantenimiento de bienes muebles como maquinaria y equipo, servicio de acarreo, servicio de vigilancia, mantenimiento o apoyo a la gestión, servicios jurídicos, asesoría jurídica y gastos notariales, servicios de consultoría y servicios de gestión, servicios profesionales y técnicos, servicio de cafetería, servicios de instalación y servicio de conductor.

Tabla 2. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA EXTERNA VIGENCIA 2021 vs 2022
Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | VARIACION |
|---|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| | IV TRIM | IV TRIM | |
| ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS | 875.201.162 | 1.046.142.691 | 170.941.529 |
| OTROS SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS | 1.307.454.124 | 1.361.198.217 | 53.744.092 |
| SERVICIOS DE APOYO AL TRANSPORTE | 1.787.564.586 | 1.938.230.223 | 150.665.637 |
| SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN | 379.327.865 | 224.859.979 | -154.467.886 |
| SERVICIOS DE MANTENIMIENTO REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN) | 1.302.191.369 | 2.206.528.699 | 904.337.330 |
| SERVICIOS DE SOPORTE | 5.170.710.907 | 6.002.444.566 | 831.733.659 |
| SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA | 48.866.444 | 80.019.646 | 31.153.202 |
| SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA | 858.582.576 | 1.003.801.939 | 145.219.363 |
| SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES | 27.730.002 | 18.291.479 | -9.438.523 |
| TOTAL | 11.757.629.037 | 13.881.517.439 | 2.123.888.403 |

Fuente: SIIF NACIÓN II- Fondo Rotatorio del MRE

Tal y como se registra en el cuadro, el concepto más representativo en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el exterior es el denominado bajo el numeral 8.3.4 Servicio de Soporte, el cual aumentó \$831.733.659 respecto al cuarto trimestre de 2021.

4.3.2 PLANTA INTERNA

En este ítem se presentan los gastos por concepto de Apoyo a la gestión, registrados en el rubro presupuestal A-02-02-02-008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción, constituidos por los gastos asociados al pago de contratistas por prestación de servicios profesionales en planta interna.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 6 de 14 |

A continuación, se relacionan los gastos generados por los conceptos que integran el apoyo a la gestión en FONRELACIONES y MRE - PLANTA INTERNA para el cuarto trimestre de las vigencias 2021 y 2022.

Tabla 3. APOYO A LA GESTIÓN PLANTA INTERNA 2021 vs 2022

Cifras en pesos colombianos

| DEPENDENCIA | CONCEPTO | 2021 | 2022 | VARIACION |
|----------------------|--------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| | | IV TRIM | IV TRIM | |
| FONRELACIONES | SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y | 1.252.234.996 | 1.528.055.962 | 275.820.966 |
| MRE - PLANTA INTERNA | SERVICIOS DE PRODUCCIÓN | 454.168.272 | 199.878.484 | -254.289.788 |
| Total | | 1.706.403.268 | 1.727.934.446 | 21.531.178 |

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE y MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4.4 MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

El Fondo Rotario del Ministerio de Relaciones Exteriores para el mantenimiento de los bienes inmuebles a nivel nacional suscribe de contratos. Para el cuarto trimestre de 2022, en el reporte de obligaciones del Fondo Rotatorio del MRE, se identifica el pago de los contratos de mantenimiento que se enuncian a continuación:

- Mantenimiento de sistemas UPS PDU CCTV sistema de control de acceso sistema de extinción de incendios aires acondicionados cableado estructurado.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluido el suministro de repuestos para los (2) dos ascensores marca estilo HOSTING y un ascensor tipo monta libros marca GOLDSTAR equipos de propiedad del Fondo Rotatorio del MRE.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos originales para los aires acondicionados en sede alterna en Cartagena.
- Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos originales para los ascensores marca OTIS y LG (SIGMA) de propiedad del Fondo Rotatorio del Ministerio de Relaciones Exteriores en Bogotá.
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para los ascensores marca PAANTEC.
- Servicio de mantenimiento preventivo disponibilidad de atención a eventualidades y correctivos al sistema CCTV para las sedes del MRE y su Fondo Rotatorio hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Servicio de soporte mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de Red activo equipos de seguridad UPS PDU CCTV sistema de control de acceso sistema extinción de incendios.

Con relación a las sedes de Colombia en el exterior el tema es regulado desde el Comité para Asuntos de Inmuebles en el Exterior con la resolución 8251 de 31 de octubre de 2022; cuyo fin es el adelantar el *procedimiento para la venta, compra y cambio por alquiler de inmuebles en las sedes Misionales y Oficinas Consulares acreditadas en el exterior*. Durante el cuarto trimestre de la vigencia 2022, desarrollaron dos sesiones en la que se trataron los temas que se enuncian a continuación:

- VII Sesión Ordinaria – 20 de octubre de 2022: Cambio de sede residencia Consulado de Colombia en Miami.
- VIII Sesión Ordinaria – 10 de noviembre de 2022: Cambio de sede residencia Embajada en Emiratos Árabes.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 7 de 14 |

Con relación a la adquisición de bienes muebles para planta interna durante el cuarto trimestre del 2022 no se identificaron compras. Para el caso de la adquisición de bienes muebles en las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en Exterior, se identificaron los siguientes giros de recursos desde el presupuesto del Fondo Rotatorio del MRE:

Tabla 4. COMPORTAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES VIGENCIA 2021 vs 2022
Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | VARIACIÓN |
|-------------------------------------|---------------|--------------|----------------|
| | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | |
| MAQUINARIA Y EQUIPO | 3.659.608.707 | 26.851.654 | -3.632.757.053 |
| OTROS ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS | 135.958.064 | 0 | -135.958.064 |

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

4.5 SUMINISTRO DE TIQUETES Y RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

4.5.1 VIÁTICOS Y MENAJE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, se cancelan los valores correspondientes a los VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR, valores cuyo objetivo es cubrir los costos de ida o regreso del cuerpo diplomático o de los funcionarios asignados en las diferentes misiones en el exterior. Para el cuarto trimestre de 2022 el valor pagado por este concepto fue de COP 8.524.334.890; al compararlo con el cuarto trimestre de 2021, cuyo valor pagado fue de COP 3.921.430.745, se evidenció un aumento de COP 4.602.904.145.

Tabla 5. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | Variación |
|---|---------------|---------------|---------------|
| | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | |
| VIÁTICOS Y MENAJE DE FUNCIONARIOS DEL SERVICIO EXTERIOR | 3.921.430.745 | 8.524.334.890 | 4.602.904.145 |

Fuente: SIF NACIÓN II MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4.5.2 TIQUETES Y VIÁTICOS FONDO ROTATORIO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Con cargo al presupuesto del Fondo Rotatorio se cancela lo correspondiente a los reconocimientos de transporte terrestre y/o tiquetes para los casos en los cuales a los funcionarios o contratistas que se asignan comisiones al interior del país o en el exterior, además de los VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN para desempeñar actividades inherentes en las misiones en el exterior durante un tiempo determinado. El siguiente cuadro muestra el comportamiento de los conceptos del gasto para el pago de tiquetes y viáticos en el cuarto trimestre de 2021 y 2022:

Tabla 6. VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE
Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | Variación Absoluta |
|--|---------------|---------------|--------------------|
| | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | |
| SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS | 1.457.365.680 | 2.337.322.063 | 879.956.383 |
| VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN | 1.783.655.191 | 2.852.428.763 | 1.068.773.571 |

Fuente: SIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 8 de 14 |

Con relación al aumento en el concepto de SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, en el reporte de obligaciones SIF del cuarto trimestre se identifican pagos a la agencia de viaje así:

- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 12 octubre de 2022, por COP 747.147.410, Concepto: SEXTO PAGO DE LA VIGENCIA 2022 FACTURA No FE-32874 Y FE-32875.
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 18 de noviembre de 2022, por COP 498.160.593, Concepto: SÉPTIMO PAGO VIG 2022, FACTURAS No FE-33488 Y FE-33489.
- AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO GOLDTOUR SAS pago el 15 de diciembre de 2022, por COP 601.839.407, Concepto: SÉPTIMO PAGO VIG 2022, FACTURA No FE-33815.
- SERVICIO AEREO A TERRITORIOS NACIONALES SA, pago el 27 de diciembre de 2022 por COP 129.154.912, Concepto: PRIMER SEGUNDO Y TERCER PAGO VIG 2022, FACTURAS SA2900 SA2901 Y SA3003.

Del concepto de Viáticos de los funcionarios en comisión se encuentran los siguientes pagos significativos por la suma total de COP 895.761.819 que se detallan a continuación:

- DÉCIMA LEGALIZACIÓN Y REEMBOLSO CAJA MENOR No 1; por valor de COP 135.125.077
- UNDECIMA LEGALIZACION CAJA MENOR No 1; por valor COP 362.550.272
- DUODECIMA LEGALIZACION Y REEMBOLSO DE LA CAJA MENOR NO 1; por valor de COP 398.086.470

De otra parte, según la información suministrada por la Dirección de Talento Humano, mediante correo electrónico de 14 de febrero de 2023, con relación al número de tiquetes y comisiones durante el cuarto trimestre de 2022, se identificó que se expidieron 286 tiquetes nacionales y 465 tiquetes internacionales, incluidos circunscripción y concurrencia; con relación a las comisiones se aprobaron 320 comisiones nacionales y 245 comisiones internacionales (incluidas las comisiones de circunscripción y concurrencia).

Tabla 7. NÚMERO DE TIQUETES VIGENCIA 2021 VS 2022

| Periodo | 2021 | | 2022 | |
|---------------------|---------------------|--------------------------|---------------------|--------------------------|
| | Tiquetes Nacionales | Tiquetes Internacionales | Tiquetes Nacionales | Tiquetes Internacionales |
| Octubre a diciembre | 235 | 323 | 286 | 465 |

Fuente: Dirección del Talento Humano

En el mismo sentido, se informó que para el periodo se expidieron 749 tiquetes en clase económica, dando cumplimiento a las políticas de austeridad del gobierno nacional y 2 tiquetes en clase ejecutiva para el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

4.6 VEHÍCULOS (COMBUSTIBLE)

Mediante Resolución 0972 del 8 de marzo de 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores asignó el uso oficial de los vehículos adscritos a este y su Fondo Rotatorio; en el artículo segundo se menciona lo referente a la custodia de los vehículos durante el fin de semana.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 9 de 14 |

Adicionalmente, en el artículo cuarto se define el tope fijo mensual de consumo de combustible así:

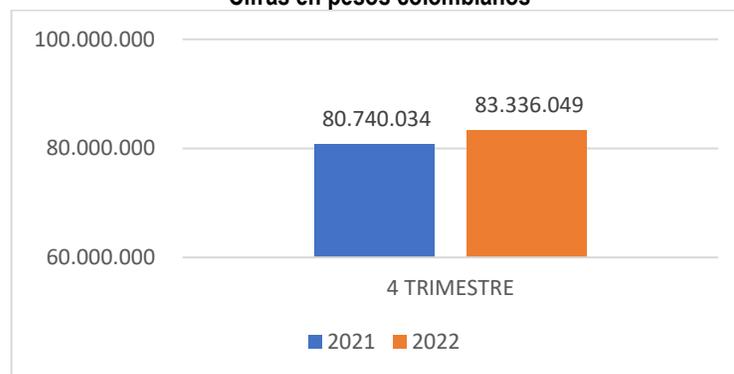
1. Los vehículos asignados a las Direcciones, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo tendrán un tope de setenta y cinco (75) galones, no acumulables de un mes a otro.
2. Los vehículos asignados al Director del Protocolo, Director de Asuntos Jurídicos Internacionales y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica Interna, por la naturaleza del servicio y el normal desarrollo de sus funciones, tendrán un tope fijo mensual de noventa y cinco (95) galones, no acumulables de un mes a otro.
3. Los Directores, Jefes de Oficina y Coordinadores de Grupo que superen el tope fijo mensual deberán solicitar al Director Administrativo y Financiero, autorización de galones adicionales a través de correo electrónico.

PARÁGRAFO 1. En caso que no se genere autorización por el Director Administrativo y Financiero, el costo de los galones adicionales, el citado caso que no se genere autorización por la Dirección Administrativa y Financiera, el costo de los galones adicionales, una vez excedido el tope mensual de combustible, se generará por cuenta del servidor a quien este asignado el vehículo.

PARÁGRAFO 2. De lo anterior, se excluyen los vehículos asignados al Ministro de Relaciones Exteriores, las motocicletas de su esquema de seguridad, los vehículos asignados a los Viceministros y el Secretario General, los cuales no tendrán tope máximo de combustible.

En la siguiente gráfica se relacionan los gastos por concepto de GASTOS POR COMBUSTIBLE en el cuarto trimestre de 2021 y 2022, registrando un aumento de COP 2.596.015.

Figura 5. COMBUSTIBLE VEHÍCULOS VIGENCIAS 2021 vs 2022
Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIIF NACIÓN II – Fondo Rotatorio del MRE

En el cuarto trimestre de 2022, los conceptos correspondieron a pagos realizados al GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S. por el suministro de combustible para el parque automotor propiedad del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 10 de 14 |

4.7 PUBLICIDAD ESTATAL, SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS PUBLICACIONES Y BASES DE DATOS

Durante el cuarto trimestre de 2022, se relacionan pagos por concepto de servicio de publicación en el diario oficial de los actos administrativos expedidos por el ministerio de relaciones exteriores.

Tabla 8. GASTOS PUBLICACIONES VIGENCIA 2021 VS 2022
Cifras en pesos colombianos

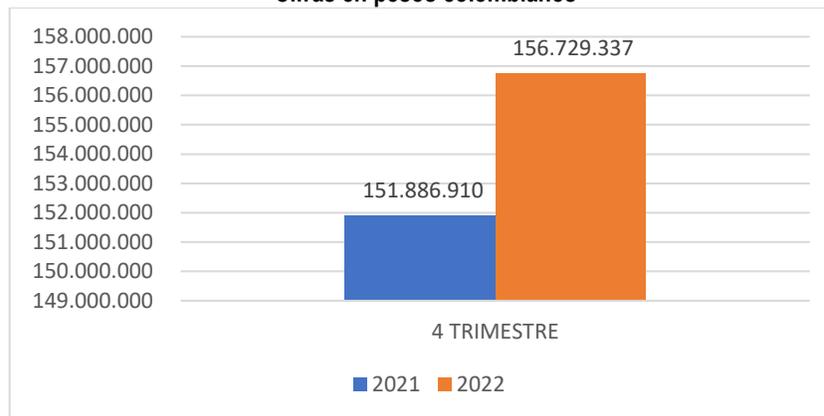
| CONCEPTO | 2021 | 2022 |
|---|-------------------|--------------|
| | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE |
| SERVICIOS DE EDICIÓN IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN | 52.833.774 | 0 |
| TOTAL | 52.833.774 | 0 |

Fuente: SIF NACIÓN II – Fondo Rotatorio del MRE

4.8 PAPELERÍA Y TELEFONÍA.

Por este concepto se registran los pagos correspondientes a la prestación del servicio de impresión y fotocopiado con renta de equipos, suministro de papel, insumos, mantenimiento preventivo y correctivo, incluyendo repuestos de los equipos para el normal funcionamiento de las dependencias del MRE y su Fondo Rotatorio.

Figura 6. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE FOTOCOPIADO CUARTO TRIMESTRE 2021 VS 2022
Cifras en pesos colombianos



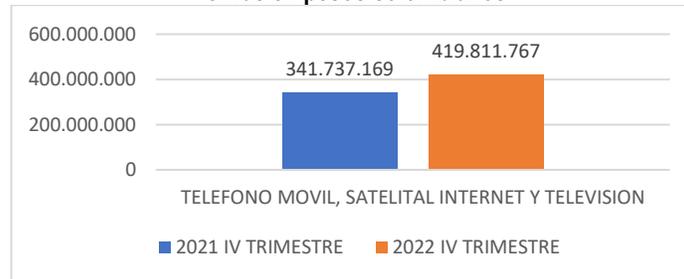
Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

En el cuarto trimestre de la vigencia 2022 se registran tres pagos al proveedor *SOLUTION COPY LTDA* con ocasión del contrato 224-2019 el cual es supervisado por el GIT de Servicios Administrativos y cuyo contrato se firmó con vigencias futuras hasta el 31 de julio de 2022, se observó que el contrato mencionado se adicionó y prorrogó.

Con relación al servicio de telefonía se evidencian facturas por el pago de teléfono fijo, móvil, larga distancia nacional e internacional incluido el servicio de internet; en los pagos en el cuarto trimestre de 2021 con relación al mismo periodo de la vigencia 2022, se observa aumento en los montos pagados tal y como se muestra en la siguiente gráfica.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 11 de 14 |

**Figura 7. COMPORTAMIENTO SERVICIO DE TELEFONÍA PLANTA INTERNA
CUARTO TRIMESTRE 2021 VS 2022**
Cifras en pesos colombianos



Fuente: SIF NACIÓN – Fondo Rotatorio del MRE

Adicionalmente, en la revisión de las obligaciones del SIF se observó que las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares de Colombia en el Exterior por el concepto de papelería y telefonía presentan el siguiente comportamiento.

Tabla 9. COMPORTAMIENTO PAPELERÍA Y TELEFONÍA MISIONES EN EL EXTERIOR
CUARTO TRIMESTRE VIGENCIAS 2021 vs 2022- Cifras en pesos colombianos

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | Variación |
|---|---------------|---------------|------------|
| | IV TRIM | IV TRIM | |
| PASTA O PULPA PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS | 231.868.192 | 264.676.061 | 32.807.870 |
| SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN | 1.379.027.720 | 1.364.825.267 | 14.202.453 |

Fuente: SIF Nación - Fondo Rotatorio del MRE

De conformidad con el artículo 15 del Decreto 397 de 17 de marzo de 2022, se establece que se deben: “racionalizar llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares y privilegiar sistemas basados en protocolo de internet, abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados, salvo en los casos que señala el literal e”.

4.9 SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Organizacional y las dependencias responsables se encuentran ejecutando plan de mejoramiento derivado de auditoría externa a la implementación del Sistema de Gestión Ambiental de la Entidad bajo la norma ISO 14001:2015 realizada en 2019 y a la auditoría realizada por la Secretaria Distrital de Ambiente, durante el cuarto trimestre de 2022. Se resalta la ejecución de las siguientes actividades:

- Actualización del Instructivo AS-IN-001 Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y de Aspectos e impactos Ambientales, V5, con respecto, a las políticas de operación relacionadas con los requisitos legales ambientales, información que fue verificada en el aplicativo suite visión empresarial.
- Socialización del nuevo formato AS-FO-012 Plan de Transporte de Residuos Peligrosos.

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 12 de 14 |

- Etiquetado de luminarias, en cumplimiento de las disposiciones definidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos (AS-PL-001).
- Matriz de identificación y evaluación de aspectos ambientales – Versión 1

4.10 SERVICIOS PÚBLICOS

El rubro de Servicios Públicos agrupa todos los subcomponentes generadores de gasto relativos al funcionamiento de la entidad, como acueducto y alcantarillado, aseo, energía y gas natural.

En el siguiente cuadro se detalla el comportamiento de los gastos del cuarto trimestre por servicios públicos de la vigencia 2021 con relación a la vigencia 2022, donde se evidencia aumento en los ítems de servicios públicos que paga la entidad por sus sedes a nivel nacional, sin embargo, es pertinente recomendar el cumplimiento de los lineamientos dados en el artículo 19 del Decreto 397 de 17 de marzo de 2022.

**Tabla 10. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS PLANTA INTERNA
VIGENCIA 2021 vs 2022
Cifras en pesos colombianos**

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | Variación |
|---|--------------------|--------------------|-------------------|
| | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | |
| ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO | 21.353.005 | 30.978.630 | 9.625.625 |
| ENERGIA | 276.239.881 | 301.049.900 | 24.810.019 |
| GAS NATURAL | 802.192 | 582.845 | -219.347 |
| TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS | 298.395.079 | 332.611.375 | 34.216.296 |

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE

En la revisión de las obligaciones del SIIF que se efectuaron a las Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares en el concepto de servicios públicos, se observó el siguiente comportamiento para el primer trimestre de 2022 con relación al mismo periodo de la vigencia 2021.

**Tabla 11. GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS MISIONES DIPLOMATICAS Y OFICINAS CONSULARES
VIGENCIA 2021 VS 2022
Cifras en pesos colombianos**

| CONCEPTO | 2021 | 2022 | Variación |
|---|----------------------|----------------------|--------------------|
| | IV TRIMESTRE | IV TRIMESTRE | |
| ENERGÍA, GAS, AGUA | 948.637.675 | 1.496.596.968 | 547.959.294 |
| ALCANTARILLADO Y ASEO | 96.629.477 | 80.559.872 | -16.069.605 |
| TOTAL GASTOS TRIMESTRALES POR SERVICIOS PÚBLICOS | 1.045.267.152 | 1.577.156.841 | 531.889.689 |

Fuente: SIIF NACIÓN II FONDO ROTATORIO DEL MRE

5. PROCESOS DE COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Durante el cuarto trimestre de 2022, se suscribieron ocho (8) acuerdos marco por el Fondo Rotatorio del MRE, los cuales se enuncian a continuación:

Elaboró: Olqa Milena Mendoza

FV: 20/05/2020

| | | |
|---------------------------------|---|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 13 de 14 |

| FECHA | NÚMERO ORDEN DE COMPRA | OBJETO |
|------------|------------------------|--|
| 10/04/2022 | 97044 | Adquisición de equipos portátiles y accesorios para el Ministerio de Relaciones Exteriores |
| 10/24/2022 | 97901 | Compra de servicios de agentes para la atención en los grupos de trabajo de CIAC – Centro Integral de Atención al Ciudadano - Visas e Inmigración, Apostilla y/o Legalización, Oficinas Expedidoras de Pasaportes en Bogotá, así como el servicio de conmutador de la Cancillería, |
| 11/01/2022 | 98420 | Adquisición de elementos para archivo para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio |
| 11/17/2022 | 99615 | Adquisición útiles y bienes de papelería para el normal funcionamiento del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio |
| 11/24/2022 | 100305 | Contratar los servicios de aseo y cafetería III de la sede de Cartagena |
| 11/30/2022 | 100949 | Aseo y cafetería III Bogotá |
| 12/02/2022 | 101103 | Servicios de soporte a usuarios de tecnologías e información a través de mesa de ayuda y mantenimiento correctivo con suministro de repuestos. |
| 12/15/2022 | 102275 | Renovación del servicio de análisis de vulnerabilidades para en sistema operativos Windows, Linux y equipos de comunicaciones CISCO para el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio |

Fuente: Consulta Tienda Virtual - Colombia Compra Eficiente

6. PROCESOS DISCIPLINARIOS

La Oficina de Control Disciplinario Interno informó, mediante correo electrónico del 9 de febrero de 2023, que, una vez consultado el sistema de procesos de esa oficina, correspondiente al cuarto trimestre de 2022, se identificaron cinco investigaciones disciplinarias y una indagación preliminar, que podrían enmarcarse en incumplimiento de normas de austeridad vigentes.

7. SEGUIMIENTO A DIRECTRICES

El gobierno nacional emitió la circular 005 de 24 de enero de 2023 con el asunto “Reportes de austeridad del gasto – artículo 19 Ley 2155 de 2021, Decreto 397 de 2022”, donde se resaltan los siguientes aspectos.

- Estrategias para lograr el ahorro, con el fin de cumplir el plan de austeridad del gasto.
- A partir del lunes 30 de enero de 2023 cada unidad ejecutora recibirá un correo electrónico desde la dirección de austeridad@minhacienda.gov.co con los datos respectivos de usuario y contraseña.
- En este sitio web las entidades encontrarán un reporte semestral de ejecución presupuestal extraído del SIIF nación y podrán diligenciar el cuestionario donde se deben destacar las mejores prácticas en gestión relativas a la racionalización de los gastos de funcionamiento e inversión.
- El sitio web estará habilitado hasta el 15 de febrero de 2023
- La información en cifras que se empleará para verificar el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto será lo efectivamente “obligado”, incluyendo las reservas presupuestales 2021 ejecutadas en el 2022.
- El ahorro se entiende como la diferencia del gasto entre diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021.



Libertad y Orden

| | | |
|---------------------------------|--|------------------|
| TIPO DE DOCUMENTO: | FORMATO | CÓDIGO: EI-FO-09 |
| NOMBRE: | INFORME DE EVALUACIÓN | VERSIÓN: 4 |
| RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN: | GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN, ÁREAS RESPONSABLES DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y SU FONDO ROTATORIO - AUDITORES INTERNOS | PÁGINA: 14 de 14 |

En este sentido mediante correo electrónico de 6 de marzo de 2023, la Dirección Administrativa y Financiera informo que el reporte del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio se realizó según lo establecido en la normatividad vigente, se adjuntaron pantallas.

8. CONCLUSIONES DEL INFORME

La entidad debe continuar ejecutando las medidas establecidas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, algunos aspectos relevantes son:

- Las modificaciones a la planta de personal deben ser a costo cero, artículo 2.
- Racionalizar el reconocimiento y pago de hora extras, así mismo las vacaciones no podrán ser acumuladas ni interrumpidas, artículo 4.
- Las entidades deberán promover y dar prelación a los encuentros virtuales y no presenciales, artículo 6.
- Reducir las comisiones de estudios al interior o exterior del país, artículo 8.
- Privilegiar la virtualidad en la organización y desarrollo de evento oficiales, artículo 11.
- Implementar acciones para el uso de vehículo oficiales, artículo 13.
- Implementar acciones para el uso adecuado de papelería y telefonía, artículo 15.
- Implementar acciones que garanticen la sostenibilidad ambiental, artículo 19.

En el cuarto trimestre de 2022, se observó un aumento en los valores pagados en la mayoría de los ítems objeto de estudio del plan de austeridad; por lo que se sugiere reforzar las medidas de ahorro al interior de la entidad e implementar las medidas que propone el Gobierno Nacional en la circular 005 de 24 de enero de 2023.

Equipo auditor:

(Original firmado)

Andrea Veronica Caicedo López
Segundo secretario
GIT Control Interno de Gestión

(Original firmado)

Maria del Pilar Lugo
Coordinadora GIT Control Interno de Gestión

Elaboró: Olga Milena Mendoza

FV: 20/05/2020